PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y **TAREAS RELACIONADAS CON SITUACIONES DE EMERGENCIAS PARA LAS SEDES PRISCILA CACERES, LUBIN SANCHEZ Y ENRIQUE PARDO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, COLEGIO ENRIQUE PARDO FARELO MUNICIPIO DE EL CARMEN N. DE S.**

Ubicación y fachada sedes: Enrique Pardo Farelo y Lubín Sánchez

Ubicación y fachada sede Priscila Cáceres

ESCENARIO AMBIENTAL MUNICIPAL (fuentes de consulta agenda ambiental y EOT El Carmen.

Geología general: El casco urbano del municipio está asentado sobre depósitos producto de la alteración de rocas metamórficas tipo Neises feldespáticos y anfibólicos de la Formación Bucaramanga. Hacia el Norte, se observa aflorando una secuencia arenosa intercalada con arcillositas de la Unidad Arenosa de Tronadero

Hacia el Este, el área urbana está limitada por la Falla El Carmen que controla estructuralmente la quebrada de este mismo nombre. La presencia de esta estructura en inmediaciones del casco urbano municipal, incide notoriamente en su estabilidad. Véase mapa de geología El Carmen.

Geomorfología: El casco urbano de El Carmen se asienta sobre un depósito coluvial, formado a partir del material detrítico proveniente de la degradación de esquistos sericíticos y gneis, que constituye el basamento sobre el que se asienta el mismo. Sobre este se han determinado los taludes y la zona de inundación, se observa escurrimiento concentrado en época invernal, socavación lateral en algunos tramos

De los **suelos** existentes en el municipio de El Carmen el 96,30 % del área total corresponde a suelos de zona montañosa y el 3,70 % restante, representa los suelos de zona aluvial. (Filo

de la Cruz) y en el barrio El Líbano. Así mismo, en el barrio Pueblo Nuevo, en inmediaciones del cementerio municipal, donde se han localizado deslizamientos del terreno

SUELOS DE ZONA MONTAÑOSA: En la zona de montaña se diferencian las laderas, las cuales corresponden a 165.941,04 has, equivalentes al 96.30 % del área total del municipio; dichos suelos presentan graves limitaciones para uso agropecuario debido a las condiciones de pendiente quebrada a escarpada, alta susceptibilidad a la erosión, limitantes físicas y climáticas. Sin embargo, en la mayor parte, estos suelos son utilizados en actividades agropecuarias y forestales, cuando su uso tendría que ser principalmente para desarrollar actividades forestales, agroforestales y de protección y preservación.

GEOMORFOLOGIA Y ANÁLISIS DE AMENAZAS

El Esquema de Ordenamiento Territorial involucra las amenazas naturales de dos maneras concretas: La pimera es considerando la amenaza natural como un limitante para la Expansión y densificación en áreas urbanas. Otra es la probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales potencialmente destructivos que de alguna manera puedan condicionar la localización de actividades en el Municipio y efectuar aquellas ya emplazadas.

La información que se debe tener en cuanta primordialmente para evaluar las amenazas naturales son las siguientes:

- Sísmica

- Flujo torrencial

- Proceso de remoción en masa.

AMENAZA SÍSMICA

Los sismos son causados por movimientos bruscos que se producen entre fragmentos de la corteza terrestre y que liberan grandes cantidades de energía. Los sismos que traen más consecuencias son los de origen tectónico que está relacionado con fallas geológicas y deformaciones de la corteza terrestre.

El municipio de El Carmen se encuentra ubicado en zona de riesgo sísmico alto. Esto puede ocasionar grandes problemas debido a que su poder devastador puede ocasionar fenómenos de inestabilidad de laderas y terrenos ocasionando graves problemas de tipo social, económico, etc.

La falla de Bucaramanga es de gran importancia a Nivel Nacional por su extensión, y se extiende desde Bucaramanga hasta Santa Marta siendo esta el límite entre dos placas tectónicas, Esta falla se encuentra en constante movimiento.

La Falla, atraviesa el municipio en dirección nor.- noroeste por el cause de la Quebrada el Carmen, en este sector se le considera como una falla de rumbo, pero localmente con grandes desplazamientos verticales, en donde la similitud litológica a lado y lado de la falla sugiere movimiento vertical.

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Para evaluar la susceptibilidad del área a la ocurrencia de procesos de remoción en masa se ha tenido en cuenta la combinación de factores como: Litología, Geomorfología, Pendiente del terreno, Susceptibilidad a la Erosión etc.

Los movimientos en masa con condiciones críticas de inestabilidad se dan en las laderas de fuerte pendiente con materiales de baja competencia y que pierden soporte por la acción lubricante del agua y favorecidos por la acción de la gravedad.

Uno de los principales problemas que posee el municipio de El Carmen es el de los deslizamientos que se generan al lado Oriente y Occidente del Casco urbano la cual posee una gran pendiente mayor al 75% la cual no posee mucha inestabilidad y pertenece a la Formación Bucaramanga. Influyen en esta erosión la tala indiscriminada de árboles que suscita por los habitantes del sector generando así la deforestación y erosionando las laderas. Ocasionando también desestabilización del terreno. Todos estos factores detonantes hacen que esta zona sea declarada como amenaza alta debido al mal uso que se le esta brindando al suelo.

ESQUEMA DE ORDEMNAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE EL CARMEN-DIAGNOSTICO

El sector que presenta problemas por fenómenos de remoción en masa es el que comprende el Colegio Enrique Pardo Farelo debido a la alta pendiente y la competencia de los materiales que constituyen este sector.

El área que comprende la margen derecha presenta problemas por inestabilidad del terreno debido a la pendiente del terreno, existen Cárcavas en las zonas adyacentes. Esto puede generar futuros deslizamientos.

Otro tipo de amenazas que no son naturales pero que se deben tener en cuenta son las siguientes:

RIESGOS

FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA.

RIESGO ALTO (Rafrm): Las zonas que presentan riesgo alto por fenómenos de remoción en masa son las siguientes: Monte Sagrado y puede afectar el Oeste del casco urbano desde la Calle 14 con carrera 4 hasta la Calle 9, siguiendo por la carrera 5, doblando por la Calle 5 y siguiendo otra vez por la carrera 4 hasta el barrio pueblo nuevo, el cementerio y la conejera. El costado derecho de la vía que viene de Río de Oro en el sector de la Cabrera.

El margen izquierdo y derecho de la quebrada El Carmen hasta llegar al barrio el puente. El área que comprende el colegio Enrique Pardo Farelo. (fuentes de consulta agenda ambiental y EOT El Carmen.

Muchas personas creen que los desastres y accidentes son inevitables o que a ellos nunca los van a afectar. Pero bien se ha venido observando que ocurren permanentemente catástrofes con consecuencias que dejan un importante porcentaje de víctimas y perdidas materiales.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar sobre nuestra población educativa.

Por ello y como resultado del análisis escolar de riesgos presentado en nuestra institución educativa vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

JUSTIFICACION

El Municipio de el Carmen ha sufrido a lo largo de su historia las consecuencias provenientes de aquellos eventos originados en múltiples amenazas naturales y antrópicas, amenazas aún presentes y potenciales, que comprometen su desarrollo futuro y la convierten en una comunidad vulnerable en el departamento Norte de Santander.

Este escenario de constante amenaza y vulnerabilidad hace necesaria la formulación del plan escolar de emergencias y desastres para las Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo como herramienta para la mitigación y por ende frente a la reducción del riesgo frente a desastres.

Formular un plan de desastres y emergencias mediante un estudio preliminar de la vulnerabilidad a la que se expone la comunidad estudiantil Pardista en sus tres sedes, será de gran importancia, debido a que con base en este estudio, se contará con los elementos necesarios para tomar acciones preventivas y de atención con efectividad una vez se halla conformado el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres en conjunto con las directivos, docentes comunidad estudiantil, representantes de la Defensa Civil, Organismos de Salud, Administración Municipal, Concejo Municipal, con el fín de adquirir a futuro una cultura en pro del cuidado de la vida y de la integridad humana.

A través de la formulación de este plan, el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres se organizará basado en las normas Nacionales de emergencias y desastres, contribuyendo de esta manera con el mejoramiento institucional en la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.

Por tanto este documento busca, poner al servicio de la comunidad estudiantil, unos lineamientos y métodos qué respondan a las diferentes situaciones de emergencia o desastres y sirva como un modelo para la pronta aplicación.

Estos planes deberán ser implementados para aportar a la cultura de la prevención en niños, jóvenes y adultos futuros aprendices de la prevención y atención de eventos adversos. Ello se enmarca en uno de los derechos fundamentales de los niños, a saber su participación en la promoción y defensa de los derechos y responsabilidades. Dirigido con el propósito de apropiarlos

de conceptos, metodologías y herramientas para operar la gestión del riesgo en la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo desde las aulas pero también involucrando a directivos, padres de familia, comunidad y organizaciones que se incluyan en la vida institucional y los gobiernos escolares.

OBJETIVOS

GENERAL.

- Formular un plan escolar para la Gestión Integral del Riesgo y Desastres con el fin de establecer las acciones a seguir en el antes, durante y después de eventos adversos que se presenten en la Institución Educativa Colegio Enrique Pardo Farelo, ubicada en el casco urbano del Municipio de El Carmen N. de S.

ESPECIFICOS.

- Plantear una propuesta para conformar el Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD).

- Identificar amenazas en la Institución Educativa (sede 1. Enrique Pardo Farelo sede 2. Lubín Sánchez y sede 3 Priscila Cáceres).

- Realizar inventario de recursos utilizados para la atención de desastres en la Institución Educativa.,

- Realizar análisis de vulnerabilidad en cada una de las sedes y evaluar el riesgo en que se encuentra la Comunidad Educativa de la Institución.

- Promover estrategias educativas para la mitigación y corrección de los riesgos e impactos ocasionados por emergencias y/o desastres, a la población estudiantil de los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media ante una situación de emergencia que se pueda presentar en la Institución Educativa.

- Establecer las pautas conceptuales y metodológicas para articular el Proyecto Educativo Institucional PEI, con la gestión del riesgo y analizar los derechos del niño que son base de la gestión del riesgo desde la Institución Educativa.

FUNDAMENTACION

El PEI, es un espacio democrático y representativo en un gobierno escolar en la cual se desarrollan y potencian las capacidades de participación y toma de decisiones institucionales en relación con sus intereses y necesidades y los problemas de su entorno, dentro de las cuáles deben estar los vinculados a la gestión del riesgo.

Se debe buscar la integración del Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres (CEPAD), en los planes institucionales en forma articulada y coordinada con los planes oficiales de preparación local, nacional y regional para fomentar la ampliación de la cobertura de los preparativos en el ámbito educativo y a la vez darles carácter continuo y permanente. Este último aspecto garantiza su contextualización a través del conocimiento de las amenazas aplicables y del análisis y comprensión de las causas y consecuencias de los riesgos particulares de cada entorno escolar y comunitario.

En ese marco, entendemos que si aspiramos a tener una institución sólida y que cumpla con sus objetivos, debemos también preocuparnos por cualquier cosa que la amenace. Ese sentido común nos obliga a incorporar la gestión de riesgos en el PEI, en la que defina y oriente a la comunidad educativa bases para el desarrollo de la gestión del riesgo dentro del cual constituye la "Escuela Segura", al igual que sientan las bases conceptuales y metodológicas para que desde la institución se contribuya a la construcción de un "territorio seguro".

Las constituciones nacionales del mundo, al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos de Infancia y Adolescencia, ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. ARTÍCULO 7o. PROTECCIÓN INTEGRAL. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. ARTÍCULO 43. OBLIGACIÓN ÉTICA FUNDAMENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

Ley 115 General de la Educación de febrero 8 de 1994, Art. 5 Fines de la Educación, de conformidad con el Art. 67 de la C. P. de Colombia, la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines "parágrafo 10 la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la ***prevención de desastres dentro de la cultura ecológica y de riesgos y la defensa del patrimonio cultural de la nación.***

El decreto 1743 de 1994, reglamentario de la ley 115 establece como alternativa de solución al problema de medio ambiente donde habitan los escolares, la obligatoriedad de establecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en los cuales la institución educativa concentra su atención en minimizar problemas del entorno social y natural y en los cuales está incluido el tema de prevención y atención de desastres.

Resolución 7550 DE 1994 Por el cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres, considerando que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es

inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas, resuelve incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región efectuando a detalle un balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos.

El artículo 3, establece la necesidad de crear y desarrollar un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, que contemple como mínimo los siguientes casos:

a. Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres como también brigadas escolares
b. Análisis escolar de riesgos
c. Plan de acción
d. Simulacro escolar ante una posible amenaza

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al "propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos", para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

La Resolución 7550 de 1994, "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas":

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Artículo 1°. "Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI"
Artículo 2°. "Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia"
Artículo 3°. "Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares"
Artículo 4°. "Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención"
Artículo 5°. "Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia"
Artículo 6°. "Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles"
Artículo 7°. "Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre"

Resolución 2343 de 1996 La adaptación y adecuación de áreas obligatorias y fundamentales a las necesidades regionales, deberá consultar las particularidades sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y ambientales de la región en donde ejerce influencia el proyecto educativo institucional. Además deberá atender los criterios que sobre el particular formulen las secretarías de educación departamentales y distritales, previa consulta con las autoridades municipales.

La Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental, "Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares" en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.

Las Instituciones y Centros Educativos, una vez elaborado el Plan de Atención y Prevención de Emergencias Escolares, radicarán copia del mismo en la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento Norte de Santander y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

DIAGNOSTICO DEL RIESGO

Descripción Física:

El municipio de El Carmen esta ubicado sobre la cordillera Oriental en una región montañosa. Su cabecera municipal se encuentra en el piso térmico templado cuya temperatura oscila entre 17 y 24 grados centígrados con una precipitación media anual entre 1000 y 1250 mm. En el municipio se encuentran 2 de las más grandes cuencas las cuales son la gran cuenca del magdalena y la gran cuenca del Catatumbo; la gran cuenca del magdalena esta presente con la cuenca de la quebrada El Carmen, la cual nace en jurisdicción del municipio de Ocaña en el corregimiento de Otare, donde recibe el nombre de Simañita y desemboca al río Magdalena y algunos de sus afluentes son: Zaragoza, el Salobre, el Salto, los Chancos, Viloria, Inane, Astilleros, Mariquita, San Francisco, San Vicente, el Tigre, entre otras. Mientras que la gran cuenca del Catatumbo esta presente con la cuenca de la quebrada las Pitas, Las Minas, Las Pajitas, entre otras.

Límites del municipio:
Al Norte con Venezuela, al sur con el Departamento del Cesar y el municipio de Ocaña, al Oriente con el municipio de convención y al Occidente con el Departamento del Cesar.

Extensión total: 1723 Km2
Extensión área urbana: 28.61645 Km2
Extensión área rural: 1694.3835 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 761
Temperatura media: 21º C
Distancia de referencia: 313 a la Capital del Departamento

Antecedentes en el municipio de El Carmen.

En la actualidad, el daño causado por desastres naturales tiende a ser mayor por no contar con la potencialidad para atenderlos y prevenirlos, siendo un factor determinante el cambio climáticos y la afectación que los mismos inciden en el planeta y por ende en nuestras regiones verdad que no puede ser ocultada ante el incremento de los desastres así como la perdida de vidas humanas consecuencia de ello, transformándose entonces en un problema de salud pública.

A lo largo de la historia el municipio ha sufrido emergencias como. Inundaciones, deslizamientos de tierra, movimientos de suelo, terremotos entre otros, siendo el desastre de mayor importancia en el mes de agosto de 2010, en el que el Municipio se Afectó severamente por la fuerte temporada invernal a finales de este año, y como consecuencia de ello se generaron numerosas situaciones de riesgo y emergencia, tanto en la zona urbana como en la rural. De acuerdo a inspección realizada, la fuerte ola invernal afecto los siguientes lugares y causaron entre otros los siguientes daños A nivel urbano, deslizamiento de tierra en la margen izquierda de las instalaciones del Colegio Enrique Pardo Farelo de una gran magnitud causados por las lluvias que afectaron viviendas del Barrio El Líbano, San Rafael y San Luis contiguos al Colegio, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio La Conejera, Barrio Pique Tierra, Barrio Filito de la Virgen. El monte sagrado presenta deslizamientos de tierra.

La quebrada El Salto o San Rafael, ubicada en el entorno geográfico del plantel, se desbordó del cauce y aumentó el caudal de la quebrada que atraviesa la cabecera municipal y tal parece que la creciente deforestación contribuyo en que se vulnerara la barrera de seguridad y la furia de las aguas arrasara con las viviendas que encontró a su paso, deslizamientos de tierra que se generaron al lado Oriente y Occidente del Casco urbano, represamiento e inundación de las quebradas San Rafael y Grande El Carmen, provocando caos y destrucción en viviendas, desbordamientos de de otras quebradas y la afectación en algunas veredas hasta el punto de quedar incomunicados vía terrestre por mas de quince días con nuestros vecinos en la provincia de Ocaña y demás centros poblados de la costa y el interior del país.

Esta situación pone en evidencia una amenaza latente en futuras ocasiones con afectación de acuerdo a este diagnostico del mapa de riesgos municipal por las mismas condiciones donde se encuentra ubicada las instalaciones de las sedes Lubin Sánchez y Enrique Pardo sumado a la desestabilización del suelo por la perdida de la capa vegetal la cual ha dejado enormes cárcavas en esta área. (ver imágenes de los eventos del 2010).

Formación de cárcavas por deslizamiento de tierra en el costado sur – oriente muy próxima a las instalaciones de las sedes Lubìn Sánchez y Enrique Pardo Farelo, evento ocurrido el día jueves 19 de agosto de 2010, sucedido por la ola invernal y fenómenos naturales cambios climáticos la misma deforestación de las áreas vegetativas en el entorno, tala y quema cultura predominante de nuestros campesinos para la siembra de cultivos limpios. Que en un futuro a merced de los cambios climáticos puede afectar todo el entorno del plantel.

Escenario después de la ola invernal causada en la cabecera Municipal, con afectación en el entorno geográfico y social de las comunidades adyacentes a las instalaciones de las sedes Lubín Sánchez y Enrique Pardo agosto de 2010.

CONCIMIENTO DEL RIESGO

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

MAPA DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Enrique Pardo Farelo, hace entrega a la comunidad educativa del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo para las tres sedes. Su propósito es generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Esta dirigida a todas aquellas personas que estén dispuestas a realizar una acción formativa en el marco del programa escolar para la Prevención y Atención de Emergencias, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

Una adecuada Gestión del Riesgo se organiza en torno a algunos elementos claves:

a. En primer lugar, en torno a la **identificación de los principales factores de riesgo** (amenazas y vulnerabilidades) a los que pueden estar expuesta las tres sedes de la institución educativa. Estos pueden ser internos, aquellos que responden a las condiciones mismas de las sedes; o externos, que van más allá de las sedes y de su funcionamiento, y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea a las sedes.
b. En segundo lugar, la identificación de esos factores de riesgo, internos y externos, debe conducir a la elaboración de **escenarios de riesgo;** es decir, a la representación de lo que "puede pasar" si se presenta un evento peligroso, dimensionado en términos de daños o pérdidas probables. Al mismo tiempo, este escenario de riesgo es un "escenario de actuación" en el sentido en que alrededor de él podemos preguntarnos **qué hay que hacer** para evitar que esas pérdidas se produzcan o para actuar, en caso de que el evento suceda.
c. El tercer elemento está constituido por los instrumentos de intervención correspondientes a los escenarios de actuación, los cuales ya no sólo responden al qué hacer sino al cómo hacerlo. Para evitar que las pérdidas se produzcan, debe formularse un plan de mitigación del riesgo que señale las acciones, las responsabilidades y los procesos que llevan a este fin. Para actuar en caso de que el evento suceda, debe formularse un plan de respuesta que permita la más rápida y efectiva acción.

Esta investigación sobre la ubicación de la institución educativa y sus sedes; arroja información valiosa para la estructuración del plan escolar, acciones de manejo o acciones de reducción:

La primera son de orden administrativo por las que se establecen normas que no eliminan el riesgo pero que sí evitan su materialización, como la prohibición de la Administración Municipal, CORPONOR, Concejo Municipal, Inspección de Policía: crear zonas de protección ambiental para que no sean intervenidas con practicas culturales que están afectando el entorno como son tala, quema y establecimiento de cultivos limpios: fríjol, tomate, maíz o pastoreo de animales.

El segundo tipo de acción es de orden operacional en el que se realizan obras tales como adecuación de terraplenes, muros de contención, obras de arte, desalojos, reforestaciones, reubicación de espacios y salones si es el caso, etc

"La queja es que no existen los presupuestos, pero hemos identificado que muchas situaciones se dan a veces por desorganización, que son fáciles y económicas de corregir", como ejemplo se encontró que no cuenta con los extintores. La pregunta es, ¿cuando se necesiten estos dispositivos qué puede suceder? Esto a veces se justifica en que si se dejan al alcance de los alumnos, estos los accionan. "La solución es capacitar a los estudiantes. Generar cultura y prevención del riesgo"

Otro punto que es difícil de cambiar es que las salidas de emergencia, entradas principales de la sede educativa permanezcan con llave o con candado. "Se entiende que esto se hace por

seguridad, y lo contrario sería un riesgo. Pero si se necesita una persona de tiempo completo allí debe permanecer. Nadie se imagina lo que podría suceder en caso de una emergencia y con las puertas obstruidas".

No se hallaron los planes de evacuación, pero si hay una evidencia de práctica en la sede central y sede Lubín Sánchez realizada hace mas de dos años por la Defensa Civil El Carmen, hoy no se practican, no se hacen simulacros

Lo importante de este tema no es sentirnos señalados, sino emprender acciones con los diagnósticos que ya se elaboraron, pues un paso que se dé, así sea mínimo, puede salvar vidas en un momento de crisis.

CONTEXTO DEL RIESGO Y ACCIONES DE INTERVENCION EN NUESTRAS SEDES

Elaboró y proyecto NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO (Técnico Operativo), Institución Educativa Enrique Pardo Farelo 2013.

La Institución esta integrada por tres sedes: Enrique Pardo Farelo (Sede Principal), Sede Lubìn Sánchez, y sede Priscila Cáceres.

Esta muestra de evidencias sobre la sedes: Enrique Pardo Farelo (Sede Principal), Sede Lubìn Sánchez, ubicadas en la zona Oriental del Municipio, en el barrio El Líbano parte alta, considerado de alto riesgo para la misma construcción, los barrios San Rafael y San Luis, y de aquí la importancia de un plan de prevención de desastres, desde el 2001 que se inauguró la nueva planta física, con conocimiento de causa para todos es claro que, **si**, estamos en una zona de riesgo. Y desde el 2007 sean iniciado triviales procesos de investigación al interior de estas sedes, pues encontramos que compartimos una problemática por estar ubicados en una zona de ladera.

ASPECTO GEOGRAFICO SEDES LUBIN SANCHEZ Y ENRIQUE PARDO ANTES DEL EVENTO DEL 2010

ASPECTO GEOGRAFICO SEDES LUBIN SANCHEZ Y ENRIQUE PARDO DESPUES DE LAS MEDIADS DE 2010

A partir de este trabajo ampliamos el conocimiento de la zona en aspectos físicos, niveles de pendiente, tipo de suelos, bastante superficiales, de uso eminentemente forestal, por lo tanto quizá no era recomendable su urbanización con la infraestructura que hoy la ocupa.

Diagnostico general
Sede Central Institución Educativa Enrique Pardo Farelo

HORARIOS DE ATENCION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
Número de Personal vinculado directo e indirecto (visitantes padres de familia otros)	Días de Atención	Horas
360 Educandos en la jornada mañana continua básica secundaria y media académica (6°- 11°),	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 1:00 p.m
3 Personal administrativo y de servicios generales	Lunes a Viernes	8:00 a.m – 1:00 p.m y 3:00 p.m – 6:00 p.m
2 Directivos Docentes	Lunes a Viernes	8:00 a.m – 1:00 p.m y 3:00 p.m – 6:00 p.m
15 Docentes	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 1:00 p.m
1 Vigilante	Lunes a domingo	10:00 p.m – 6:00 a.m
70 Estudiantes y docentes ciclos lectivos especiales (3°-4°-5° y 6°) decreto 3011	Sábados	6:00 a.m – 4:00 p.m
Personal indirecto en promedio diario 10 (visitantes padres de familia otros)	Lunes a Viernes	8:00 a.m – 1:00 p.m y 3:00 p.m – 6:00 p.m
2 auxiliares de cocina indirectos	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 4:00 p.m

Sede Lubín Sánchez

HORARIOS DE ATENCION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
Número de Personal vinculado directo e indirecto (visitantes padres de familia otros)	Dias de Atención	Horas
150 Educandos en la jornada mañana continua básica primaria grados (3°- 5°),	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 12:00 meridiano
8 Docentes	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 1:00 p.m
Personal indirecto en promedio diario 10 (visitantes padres de familia otros)	Lunes a Viernes	8:00 a.m – 1:00 p.m y 3:00 p.m – 6:00 p.m

Tipo de estructuras modernas, en concreto y en buen estado.

Número de pisos: tres niveles, en la sede Enrique Pardo Farelo con piso en baldosa, ladrillo tolete a la vista, Bloque cemento, teja de Eternit, estructura de hierro que soporta un domo en acrílico, puertas unas en hierro y otras en madera, el primer piso ocupa la parte administrativa, cocina, estación de comando fluido eléctrico y planta eléctrica, biblioteca, departamentos de clase, unidades sanitarias generales, patio general, cooperativa, media torta. En el segundo piso departamentos de clase, amplios pasillos y zonas comunitarias, cocina, comedores y cafetería, dos unidades sanitarias, sala de informática con un aire acondicionado. En el tercer nivel, departamentos de clase, laboratorios de química y física, seis tanques aéreos de 2000 litros cada uno, amplios pasillos, sala de nuevas tecnologías bilingüismo.

Sede Lubín Sánchez un nivel con piso en baldosa, teja de Eternit, ladrillo tolete a la vista y columnas, anexa al polideportivo Municipal con encerramiento en malla eslabonada y reja de seguridad en hierro, puertas de hierro, salones de clase, sala de informática y dos unidades sanitarias.

Redes contra incendios: no existe.

Suministro de gas: no existe, Uso de cilindros de 80 libras para cocina general.

Red eléctrica: adecuada, que distribuye para la sede principal y sede lubín Sánchez, ubicada en el primer piso de la sede principal.

Señalización: no existe. Debe elaborarse para toda la planta física, de las dos sedes.

Salidas de emergencia: existen dos que conducen al patio y puerta principal, sede Enrique Pardo Farelo, y una que conduce al polideportivo en la sede Lubín Sánchez.

Brigada de emergencia: no existe.

Extintores: no poseen, Vigilancia. Existe un funcionario que atiende las noches.

Red de alcantarillado: conectado a la parte baja del barrio el Líbano.

Botiquines de primeros auxilios muy insipientes y sin medicamentos

Camillas de primeros auxilios no existen.

Equipos como: machetes, barras, sogas, linternas de emergencia, palas, carretillas no existen.

No se cuenta con planes de prevención y atención de desastres ni con el material requerido para la ejecución de plan alguno.

A partir del 2007 la institución ha venido implementando acciones (de no cumplimiento), contenidas en los planes de mejoramiento institucional solo como escritos formales, pero un proyecto de prevención, que incluya capacitación a docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos, en aspectos como: organización de demarcaciones y señalización de sitios de riesgo, manejo de botiquín y primeros auxilios, simulacros y evacuaciones, etc., no se ha llevado; a pesar de contar con unas infraestructuras modernas y mejoradas no se cuenta con mapa de riesgos ni la información pertinente para desarrollar una acción de mejoramiento en este aspecto, que pudo haber sido dejada por los arquitectos e ingenieros de las obras.

En el 2008 se realizó una práctica de simulacro de evacuación, dirigida por la Defensa Civil Colombiana capítulo El Carmen para educandos, personal directivo docente, docente y administrativo de las sedes Enrique Pardo Farelo y Lubìn Sánchez, excluyendo la sede Priscila Cáceres.

Sede Priscila Cáceres.

Sede Priscila Cáceres ubicada en la zona Occidental del Municipio, en el Barrio Magdalena, considerada de mediano riesgo y de aquí igualmente la importancia de un plan de prevención de desastres, es una casona vieja que ha sido mejorada estructuralmente, A partir de este trabajo ampliamos el conocimiento de el área en aspectos consistes en anticipar los riesgos mediante el diagnóstico y evaluación más o menos detallada de las amenazas y tener una adecuada preparación para afrontarlas. En lo que respecta a la información de la información, se definió un

diagnostico sobre la percepción del entorno, fotografías, investigación de tipo verbal y/o testimonios de la comunidad y padres de familia, estudiantes, autoridades, instituciones y otros miembros sobre: aplicando la misma encuesta que para las sedes anteriores.

HORARIOS DE ATENCION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
Número de Personal vinculado directo e indirecto (visitantes padres de familia otros)	Dias de Atención	Horas
120 Educandos en la jornada mañana continua niveles de Preescolar, 1 A-B, 2 A- 2 B grado de la básica primaria.	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 1:00 p.m
8 Docentes	Lunes a Viernes	6:00 a.m – 1:00 p.m
Personal indirecto en promedio diario 20 (visitantes padres de familia otros)	Lunes a Viernes	8:00 a.m – 1:00 p.m y 3:00 p.m – 6:00 p.m

Tipo de estructuras casona vieja, paredes apisonadas, remodelada y en buen estado.

Número de pisos: dos niveles, piso en baldosín, techos de Eternit, estructura de hierro en rejas y barandas, puertas unas en hierro y otras en madera, el primer piso ocupa salones de clase, sala de informática cooperativa, auditorio de reuniones, biblioteca, unidades sanitarias generales, patio general En el segundo piso salones de clase, amplios pasillos y zonas comunitarias, unidades sanitarias, y tanque aéreo.

Redes contra incendios: no existe.

Suministro de gas: no existe,

Red eléctrica: adecuada, que distribuye para la sede

Señalización: no existe. Debe elaborarse para toda la planta física, de las dos sedes.

Salidas de emergencia: existen dos que conducen a la calle por puerta principal, y una que conduce por el auditorio a la carrera.

Brigada de emergencia: no existe.

Extintores: no poseen.

Red de alcantarillado: conectada.

Botiquines de primeros auxilios muy insipientes y sin medicamentos

Camillas de primeros auxilios no existen.

Equipos de emergencia no existen.

No se cuenta con planes de prevención y atención de desastres ni con el material requerido para la ejecución de plan alguno.

Vigilancia. No Existe

Tabulación de los porcentajes en el reconocimiento de riesgos de esta sede, sede Priscila Cáceres (encuesta comunidad educativa).

- Temblores de tierra (inesperados 100%)
- Inundaciones 0 %
- Huracanes 0 %
- Deslizamientos y Erosión 5 % (inesperados ubicación cerca al monte sagrado)
- Incendios 5 % (situaciones de verano, inesperados ubicación cerca al monte sagrado, deterioro de redes eléctricas)
- Explosiones (eventos de orden público 80 % manipulación de cilindros de gas de viviendas vecinas)
- Concentraciones de Personas 100 % (jornada escolar)
- Orden Público 70% (por acontecimientos recientes y de tiempos pasados)
- Otros cual: Accidentes ocurridos durante la jornada con alumnos y personal de las sedes como caídas, luxaciones, heridas, desmayos, dolor de cabeza, gripes, diarreas, dolores estomacales etc., ocasionalmente 10%.

Tabulación de los porcentajes en el reconocimiento de riesgos de estas sedes: Lubín Sánchez, Enrique Pardo Farelo.

- Temblores de tierra (inesperados 100%)
- Inundaciones 5% (en el momento y las circunstancias de la encuesta ola invernal)
- Huracanes (inesperados 2%)
- Deslizamientos y Erosión (inesperados 100% características del suelo y su ubicación)
- Incendios 100% (situaciones de verano, cultura siembra de frijol y otros cultivos limpios de ladera muy cerca de las sedes)
- Explosiones (eventos de orden público 100 % manipulación de cilindros de gas)
- Concentraciones de Personas 100 % (jornada escolar)
- Orden Público 100% (por acontecimientos recientes y de tiempos pasados)
- Otros cual: secuestros, extorsiones situación de orden público 50%. Accidentes ocurridos durante la jornada con alumnos y personal de las sedes como intoxicaciones, caídas, luxaciones, heridas, desmayos, dolor de cabeza, gripes, diarreas, dolores estomacales etc., ocasionalmente 10%.

Nuestro propósito consiste en anticipar los riesgos mediante el diagnóstico y evaluación más o menos detallada de las amenazas y tener una adecuada preparación para afrontarlas. En lo que respecta a la recolección de la información, se definió un diagnostico sobre la percepción del entorno, fotografías, investigación de tipo verbal y/o testimonios de la comunidad, encuestas a padres de familia, estudiantes, autoridades, instituciones y otros miembros sobre:

Comunidad educativa:

Con el fin de conocer sus expectativas, aportes, compromisos, respetuosamente solicito a usted, desarrollar la siguiente encuesta sobre “análisis de riesgos y prevención de desastres en las sedes educativa Enrique Pardo Farelo y Lubin Sánchez ubicadas en la parte alta barrio El Líbano.

1. En que zona calificaría la ubicación de las sedes antes descritas, de alto riesgo, mediano riesgo, bajo reisgo; cual y porqué.

   _____
   _____
   _____

2. Ha participado en acciones concretas para analizar los riesgos y/o desastres en las sedes educativas referidas SI_____. NO_____.

   Porqué_____
   _____
   _____

3. Se ha investigado al interior de la institución o a nivel comunitario en el desarrollo del mapa de riegos, y cual ha sido su participación, descríbala.

   _____
   _____
   _____

4. Como precedente para orientar la búsqueda de estrategias preventivas en que porcentaje reconocería estas situaciones de riesgo, Calificar de 0 a 10 y el porqué.

- Temblores De tierra _____
- Inundaciones_____
- Huracanes _____
- Deslizamientos y Erosión_____
- Incendios_____
- Explosiones_____
- Concentraciones de Personas_____
- Orden Público_____
- Otrascuales_____

5. Desde su reflexión y conocimiento de los aspectos descritos anteriormente, cual sería su aporte y sus acciones dentro del escenario de riesgos.

   _____
   _____
   _____

6. Es importante abordar estas temáticas desde el punto de vista de trabajo comunitario y humano explique porque.

_____
_____
_____

7. Nos hemos preparado conscientemente para afrontar estas situaciones

_____
_____
_____

8. Si ha estado en estas sedes de manera objetiva y directa cual sería su recomendación en estos aspectos.

_____
_____
_____

9. Teniendo un panorama en el reconocimiento del entorno, de estas sedes, cree necesario que la comunidad educativa debe conocer los riesgos: identificarlos, mitigarlos, y darles respuesta SI_____ NO_____. Porqué.

_____
_____
_____
_____gracias.

FACTORES DE RIESGO GENERALES	
EN LAS SEDES ENRIOQUE PARDO FARELO Y LUBIN SANCHEZ	**1. Terreno inestable, Remoción en masa (deslizamientos)** 2. Disposición inadecuada de basuras, residuos sólidos y escombros que obstruyen canales de desagüe en la parte posterior de la edificación, sede Enrique Pardo Y Lubín Sánchez. 3. Falta de manejo de aguas lluvias y servidas; sumidero, caja de inspección taponada con presencia de roedores, zancudos y humedad en las gradas de entrada principal. 4. Construcciones deterioradas por causa de humedad. 5. Elementos sueltos en fachadas y pisos y cielo raso 6. Árboles que amenazan con caer por saturación de agua continuidad en lluvias. 7. Alto tráfico vehicular 8. expuestos a atentados terroristas **9. Normatividad de las construcciones para seguridad si se cumple con medidas de sismo resistencia** 10.Estructuras en hierro, láminas y otros materiales que pueden caer en caso de un evento 11. Pasamanos que conducen al segundo y tercer nivel con fisuras y/o grietas. 12. Pisos con hundimiento, con presencia de fisuras y/o grietas 13. falta de canales recolectoras de aguas lluvias 14. Cables o conexiones eléctricas expuestas 15. Tanques de agua elevados con humedad sobre la placa en el tercer piso 16. Escaleras sin barandas; escaleras inestables, sin soportes y con grietas 17. Carencia de personal de vigilancia diurna, entradas principales cerradas con candado.

FACTORES DE RIESGO GENERALES	
EN LAS SEDES ENRIOQUE PARDO FARELO Y LUBIN SANCHEZ	19. Cables o conexiones eléctricas expuestas, interruptores o rosetas dañadas 20.Fuentes de calor (bombillos, enchufes) cerca de otros materiales combustibles 21. Almacenamiento de combustibles líquidos (gasolina, ACPM) y combustibles sólidos (papel, madera, otros) con alto grado de peligrosidad 22.Materiales químicos peligrosos (ácidos y otros elementos en laboratorio de química y física) 23. falta de extintores 24.Tuberías de agua o mangueras con fugas 25. Redes hidráulicas deficientes o insuficientes 26. Falta de revisión y de mantenimiento frecuente de tejas, canales y canaletas 27. Antecedentes de deslizamientos en los módulos 28. Sin Obras de mitigación (como murallas, gaviones) sin concluir y/o total abandono estatal. 29. Edificaciones construidas en zona de ladera con terreno inestable o en pendiente 30.Evidencia de desprendimiento de material en época de lluvias (escorrentía) 31. Baterías sanitaria en desuso, con deterioros parciales 32. Almacenamiento de agua sin mantenimiento periódico. 33. Focos de contaminación internos por residuos, aguas estancadas o mal almacenadas. 34. No se realiza control de vectores y plagas con mayor frecuencia 35. Sifones sin rejilla; goteras, fugas y averías en llaves e inodoros

TEST DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	SI	NO
¿Sabe usted cuáles son las amenazas existentes alrededor de las sedes: Lubín Sánchez, Priscila Cáceres. Enrique Pardo Farelo y dentro de ellas? **¿Cuentan** las sedes con elementos para atender emergencias, tales como botiquín, Extintor y kit de emergencias, y sabe cómo usarlos? **¿Conocen** los docentes, personal directivo docente y administrativo la ubicación de los registros de agua, gas e interruptores de luz? ¿Sabemos cómo cerrarlos? **¿Tienen** en las sedes un plan para proteger a un enfermo, a personas con alguna discapacidad, a mujeres embarazadas, a niños (as) asistentes a las jornadas de clase diaria en caso de una emergencia? **¿Se han** realizado talleres de evacuación, señalización, primeros auxilios, elaboración socialización de los mapas de riesgos, manejo de extintores y otros acordados institucionalmente en caso de presentarse una emergencia? **¿La comunidad** educativa, estudiantil, docente y administrativa de las tres sedes conoce las acciones que deben tener en cuenta en casos como incendio, deslizamiento de tierra, caída de árboles, estructuras internas y externas colapsadas, después de un evento catastrófico al que se este expuesto de acuerdo al mapa de riesgos?: **¿Maneja usted** un listado diario, registro de asistencia, base de datos, documentos de identidad, carnet, teléfonos celulares y/o fijos personales, institucionales, del grupo de personas (educandos, docentes, directivos y administrativos que comparten la jornada escolar? **¿Sabe cual es** el número de seguridad en caso de un evento para llamar a las instituciones como: defensa civil El Carmen, bomberos de Ocaña, Alcaldía Municipal, Rectoría, secretaría del plantel, estación de policía, ICBF, comisaría de familia, ESE Hospital Noroccidental El Carmen, entre otros?		

ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS DEBERA SER CONOCIDO, SOCIALIZADO, VERIFICADO Y APROBADO POR TODOS LOS ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR. PARA SU ADOPCION

Plan institucional para la gestión del riesgo		
OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO
Socialización del plan de prevención Son discutidos, Están escritos, Son probados (para ver si sirven realmente), Son aprendidos y conocidos por toda la comunidad educativa, Son practicados	Área de Gestión Administrativa	2014
Programas de capacitación: • organización de demarcaciones y señalización de sitios de riesgo • manejo de botiquín y primeros auxilios • simulacros y evacuaciones • En salvamento y rescate • Seguridad • Identificación de víctimas, etc. • Manejo y control de incendios, fugas de gas propano, explosiones, atentados terroristas. • Identificación, uso y manejo de equipos de seguridad como: extintores, camillas, oxigeno	Defensa civil Colombiana El Carmen. Cuerpo de Bomberos Ocaña. Policía Nacional. ESE Hospital El Carmen.	Durante la vigencia del plan de riesgos por lo menos una capacitación anual desde el 2014
Sistema de Alarma: • Debe cubrir todas las zonas donde hayan estudiantes • Debe ser un dispositivo con sonido diferente al habitual de cambio de clases • Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes, para que todos la conozcan. De igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido • Determinar un sistema alternativo de alarma que no dependa del fluido eléctrico (Por ejemplo usar una campana un pito etc)	Comunidad usuaria de los servicios educativos en las respectivas sedes, Consejo Directivo,	Durante la vigencia del plan de riesgos por lo menos una capacitación anual desde el 2014
Señalización: • Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas • Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización • Determinar la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación • Demarcar la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación • Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc. • Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas	Consejo Directivo, Grupo Scout, Servicio social del estudiantado grados 10 y 11 todas las jornadas, cuerpo de bomberos Ocaña y defensa civil El Carmen	Durante la vigencia del plan de riesgos por lo menos una capacitación anual desde el 2014
Selección de los sitios de evacuación		

Ubicar internamente y sus alrededores uno o varios puntos de referencia, hacia donde puedan evacuar los educandos, personal docente, directivo docente, administrativos y visitantes en un momento de emergencia. Demarcar con una E (evacuación) en un cuadrado informativo el sitio seleccionado (si es posible con pintura en el suelo). Enumerar cada uno de los sitios de evacuación para poder hacer referencia de ellos. Estos sitios contaran con un alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo. Deben tener la capacidad suficiente para alojar el número de personas que esperemos evacuar allí. Se deben establecer sitios alternos para evacuar en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.	Consejo Directivo, Grupo Scout, Servicio social del estudiantado grados 10 y 11 todas las jornadas, cuerpo de bomberos Ocaña y defensa civil El Carmen	Durante la vigencia del plan de riesgos por lo menos una capacitación anual desde el 2014

Dotación de extinguidores de 30 libras así: Sede lubin Sánchez 2 , sede Enrique Pardo Farelo 9, sede Priscila Cáceres 3.	Consejo Directivo,	2014
Dotación de botiquines y camillas asi: Sede lubin Sánchez 1, sede Enrique Pardo Farelo 1 y sede Priscila Cáceres 1 con todas las normas y protocolos requeridos de acuerdo al acompañamiento que realice la defensa civil El Carmen.	ESE Hospital el Carmen, Consejo Directivo, Defensa Civil.	2014
Inscripción en el banco de proyectos de la Administración, Municipal, Secretaria de Educación Departamental, Nación por Ley 21 para construcción de un muro de contención y/o gaviones en la parte posterior que sirva de protección a la infraestructura de las sedes Central y Lubín Sánchez por valor de 60 a 80 millones Agenda ambiental y EOT El Carmen.	Consejo directivo, acompañamiento de cimientos	2014
Inscripción en el banco de proyectos de la Administración, Municipal, Secretaria de Educación Departamental, Nación por Ley 21 para construcción de un muro de contención y/o gaviones en la parte posterior que sirva de protección a la infraestructura de las sedes Central y Lubín Sánchez para compra de los terrenos aledaños para el proceso de reforestación natural sin intervención del hombre. Agenda ambiental y EOT El Carmen.	Consejo directivo,	2014
Mitigación de las obras necesarias para realizar las mejoras locativas en cuantía menor en las sedes de acuerdo al diagnostico presentado cofinanciado con la administración Municipal	Consejo directivo, Alcaldía Municipal.	2014

Plan institucional para la gestión del riesgo		
OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO
Reubicación de los salones de clase ubicados cerca de la pendiente de la ladera en la sede Lubín Sánchez, y dejar estos dos salones para zona de acopio y/o existencias de implementos dados de baja.Allí quedarían distribuidos los grados de 3 A, B, 4 A, B y 5 A, B con su respectivo salón de informática sin afectar la distribución existente	Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico, Asamblea de padres de familia.	2014
Reubicación de los salones de clase para el trabajo académico y jornada escolar ubicados en el primer piso del Enrique Pardo, ya que el proceso de aula ha sido llevado acabo por guías de trabajo y el docente orienta, asesora, evalúa; para que exista un mayor control sobre aspectos como: comportamientos inadecuados, indisciplina, agresión verbal y/o física, evasión de clase, evasión del plantel responsabilidad con su titular asignado de su respectivo salón e inventarios.	Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico, Asamblea de padres de familia.	2014
Reubicación de 2 salones de clase correspondiente a igual numero de grados ubicados en el segundo nivel en la sede Priscila Cáceres, hacia el primer nivel para el mejor control interno en caso de una eventualidad y amenaza de riesgo. Primer nivel: Preescolar (transición A y B), 1 A- 1 B, segundo nivel 2 A y 2 B.	Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico, Asamblea de padres de familia.	2014
Gestionar a nivel de Secretaría Departamental el nombramiento de personal de vigilancia para las tres sedes en atención de la jornada escolar, tres aseadoras en virtud que para el mes de octubre por retiro forzoso saldrá la única funcionaria que cumple esta función para la sede Enrique Pardo Farelo desprotegiendo en igualdad de derecho de este servicio las sedes en general.	Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico, Asamblea de padres de familia.	2014
Identificación para todo el personal que labora y se alberga en la institución por sedes (escarapelas, carnet estudiantil), buzón de sugerencias expuesto, visible y de fácil acceso para la comunidad educativa.	Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Académico, Asamblea de padres de familia.	2014

Ecosistemas Estratégicos: El Monte Sagrado ha existido desde sus comienzos como ciudad colonial y sus pobladores lo han cuidado y preservado. No existe delimitación alguna de la zona denominada el MONTE SAGRADO, el cual es de uso exclusivo de reserva forestal; existe una disposición del Concejo municipal POR EL CUAL SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE BOSQUES mediante Acuerdo 072 de mayo 10 de1.990 (el cual declara área de reserva forestal protectora para la conservación y preservación del agua y erosión, el Monte Sagrado, Franjas que bordean los Barrios el Líbano, Piquetierra, sector El Puente, teniendo como delimitación su cota máxima de altura). Esta disposición no se ha cumplido, además que no está siendo objeto de sanción los taladores como allí aparece.

Los desastres no son naturales La ocurrencia de desastres y, en consecuencia, la existencia de condiciones de riesgo, no obedecen ni a los designios de un Dios ni a un castigo de la naturaleza. Obedecen a la articulación de una serie de factores que resumidamente llamamos Amenaza y Vulnerabilidad. Estos factores en buena medida están mediados y son generados por el propio hombre.

PARA QUE SEA PROBADO Y FUNCIONAL EL MAPA DE REISGOS SUS COMPROMISOS Y COSTOS

Sistema de alarma acústico: Conviene ser audible en todas las áreas de la institución, y para todas las sedes su sonido debe ser diferente de otros sonidos habituales como pueden ser el timbre de la entrada o de cambio de clases, alarmas de vehículos, inclusive de sonidos circundantes. Es necesario que todos conozcan este sonido y lo relacionen con las acciones de protección establecidas en el plan de emergencia.	Señalización: Es necesario que la institución educativa y sus tres sedes tenga un sistema de señalización redundante en todas las zonas, , un mensaje objetivo de lo que se quiere comunicar -para lo cual es importante contar con la ayuda de un profesional especializado- que dé una interpretación adecuada del mensaje o conducta evidenciada.	Mapas: Elaborar los mapas físicos interno y externo de la institución educativa por cada una de las sedes. Los mapas sirven de referencia para hacer el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, reconocer el entorno que se habita y sus características, Por lo tanto, deben contener las diferentes secciones o dependencias, las entradas principales y alternas, las vías aledañas, las entidades y las organizaciones cercanas.
Responsables: Consejo Directivo, Fredefinda Ovalle Jácome (secretaria), Jairo Pérez Real (Rector), Servicio Social décimo y undécimo grado, Departamento de educación artística, recursos FOSE 2014 – 2015-2016 ($2.000.000 por año respectivamente)		

Plan de Seguridad: Este plan se refiere a la coordinación de la seguridad física de la institución educativa en lo referente al manejo de entradas y salidas, y al cuidado de bienes y servicios. En este punto son importantes la formulación y la divulgación de los protocolos de seguridad para la recepción y la entrega de los estudiantes, y el ingreso de personas ajenas a la institución en momentos de emergencia.	Plan Contra: Terremoto Inundaciones Remoción en masa (deslizamientos) Eventos masivos (aglomeraciones reuniones de padres de familia eventos culturales, jornada escolar orden público, etc.) Incendios Se refiere a la gestión de la brigada contraincendios debidamente entrenada y equipada para el control de incendios y emergencias asociadas. Para este punto se puede recibir apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Ocaña, Policía Comunitaria Estación El Carmen, Defensa civil el Carmen, ESE Noroccidental El Carmen.	Formular el Programa de capacitación y entrenamiento continuo dirigido tanto al personal responsable de la atención de emergencias como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta. Las capacitaciones se programan con base en las necesidades de los Planes de Acción específicos de la institución educativa, para las tres sedes, Algunas de ellas son: salud y primeros auxilios, contraincendios y evacuación.
Responsables: Funcionario responsable Servicios generales (celador) Jairo Perez Real (Rector), Fredefinda Ovalle Jácome (secretaria) Miryan Cecilia Sánchez Ibañez, Alvaro Illera Navarro, Ramón Evelio Santana Ropero, Consejo directivo, educandos de 8º - 9º - 10º y 11º. Recursos FOSE 2014 - 2015-2016 $2.000.000 por año respectivamente, comprende equipo básico de primeros auxilios, camillas, extinguidores, capacitaciones con Bomberos Ocaña, Defensa civil el Carmen, Policía comunitaria El Carmen, ESE Hospital Noroccidental El Carmen.)		

<table>
<tr>
<td>Brigada de vigilancia y seguridad:

Brigada de rescate

Brigada de comunicación

Brigada curricular y extracurricular

Brigada de gestión en red</td>
<td>Brigada de primeros auxilios:

➢ Organiza el botiquín escolar
➢ Previene accidentes
➢ Realiza la atención inicial en caso de accidentes
➢ Apoya en las congregaciones de alumnos.</td>
</tr>
<tr>
<td>Brigada Contra: Terremoto,

Inundaciones

Remoción en masa (deslizamientos)

Eventos masivos (aglomeraciones reuniones de padres de familia eventos culturales, jornada escolar orden público, etc.)

Incendios

➢ Elabora carteleras preventivas
➢ Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos en las tres sedes de la institución.
➢ Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
➢ Contacta con grupo de bomberos, defensa civil, policía Nacional, ESE Noroccidental El Carmen, Junta de Acción Comunal.
➢ Identifica y maneja extintores</td>
<td>La Institución y sus amenazas:

Se encuentra expuesta a diferentes amenazas, entre ellas:

• Terremoto
• Inundaciones
• Remoción en masa (deslizamientos)
• Eventos masivos (aglomeraciones reuniones de padres de familia eventos culturales, jornada escolar orden público, etc.)
• Incendios

(Fuentes de consulta agenda ambiental y EOT El Carmen).</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Responsables: Jairo Pérez Real (Rector), Fredefinda Ovalle Jácome (secretaria), Equipo de gestión comunitaria, Consejo directivo, grupo scout, Coordinadora General, educandos de 8º - 9º - 10º y 11º. Recursos FOSE 2014-2015-2016 $2.000.000 por año respectivamente, comprende insumos logísticos para actividades de capacitación)</td>
</tr>
</table>

PLAN CURRICULAR DE GESTIÓN DEL RIESGO CATEDRA DE SALLUD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER

A través del currículo como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos, se contribuye a la formación integral de los estudiantes en el tema de la prevención de los riesgos y, por ende, de los desastres.

Se intenta, a través del desarrollo curricular, conseguir una cultura de apropiación de la temática del riesgo y su prevención desde el conocimiento de sí mismo y su entorno, en los primeros grados, ascendiendo al conocimiento de su Municipio y su Departamento, hasta llegar a un conocimiento científico del país y el mundo que nos rodea

Ruta metodológica por niveles.

En los primeros grados de educación básica, la inclusión del tema de prevención de riesgos en el currículo se fundamenta a partir de normas de comportamiento básicas para la autoprotección y el reconocimiento del entorno inmediato. Su didáctica gira alrededor de las comparaciones y descripciones de las situaciones cotidianas. Para ello se proponen TRES temas, a saber: los TRES elementos de la naturaleza, mi casa, mi colegio, mi barrio. El objetivo que guía este primer ciclo curricular pretende conocer normas de seguridad y autoprotección en los espacios cotidianos de permanencia frente a amenazas de origen natural y humano no voluntario.

En un segundo momento curricular, la prevención del riesgo gira alrededor de la comprensión de los fenómenos naturales y del análisis de situaciones de emergencia y desastre; no sólo en las sedes sino fuera de ellas, con el fin de promover procesos de reflexión en torno a la prevención de dichas situaciones. Los TRES elementos naturales son el eje primordial para el desarrollo del tema en este nivel, a partir de los cuales se concretan aspectos que se refieren a la dinámica del planeta y las actividades del ser humano que generan amenazas y aumentan el nivel de exposición de las mismas. Por lo tanto, el conocimiento de los procesos de formación del relieve, los suelos, los aspectos climáticos, el proceso de ocupación y transformación socio espacial del Municipio y el uso de los recursos naturales, constituyen la base para entender la amenaza sísmica, los deslizamientos, las inundaciones y los incendios. Comprender la dinámica de la tierra y los fenómenos naturales que afectan al ser humano; ampliar los conocimientos de la geografía del Municipio como mecanismo para comprender las amenazas y riesgos que condicionan el uso de los suelos, se convierte en el propósito.

En un nivel avanzado de educación básica, el conocimiento del riesgo se asienta en el conocimiento científico disponible sobre las amenazas de origen natural y humano no voluntario (antrópico) que afectan El Carmen. Se amplían los temas físicos referidos a la dinámica del planeta y su relación con las amenazas. Asimismo se promueven reflexiones sobre la construcción social del riesgo en relación con el desarrollo histórico del Municipio; estos aspectos permiten comprender a los estudiantes que la gestión del riesgo se relaciona con aspectos de planificación y desarrollo sostenible. La finalidad que mueve este nivel es reconocer y analizar los desequilibrios en la relación del ser humano y la naturaleza, las transformaciones socio espaciales que generan condiciones de riesgo para reconocer prácticas que permitan la reducción de la vulnerabilidad frente a diferentes amenazas que enfrenta la ciudad.

En los últimos grados, décimo y undécimo, y como resultado de la apropiación de la cultura del riesgo, el trabajo con los estudiantes se centra en la realización de actividades prácticas dentro de las brigadas conformadas en la institución y en la difusión de los temas entre la comunidad educativa. (Servicio social del Estudiantado inmerso en el PEI institucional)

Para el desarrollo de este plan curricular, la didáctica general parte de una pregunta principal que plantea un problema real del ambiente en el que vive y se desenvuelve el estudiante, y lo involucra en la proposición de alternativas para solucionar dicho problema. Se propone desarrollar competencias actitudinales, cognitivas y operacionales con base en los tres ejes articuladores de conocimiento, antes mencionados.

PREGUNTA PEDAGÓGICA PRINCIPAL			
PREGUNTAS PEDAGÓGICAS SECUNDARIAS			
1			
2			
3			
COMPETENCIAS			
ACTITUDINALES	COGNITIVAS	OPERACIONALES	
DESEMPEÑOS			
0-3 GRADOS	4-6 GRADOS	7-9 GRADOS	10-11 GRADOS

Ante la amenaza en cualquiera de las tres sedes educativas y la comunidad en general, deben tener siempre presente la estrategia de las seis jugadas maestras que nos permiten, no prevenir pero sí prepararnos, para responder a este posible evento:

1. **Sede segura:** deben asegurarse los objetos en áreas de cualquiera de las sedes que se haya determinado para el almacenamiento de inservibles o cosas etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.
2. **Plan Escolar de Gestión del Riesgo:** Conformación activa del comité institucional y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.
3. **Kit para emergencias:** Tener a mano: un pito, celulares activados, agua en botella, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.
4. **Edificación segura:** Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismorresistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección
5. **Primero que todo, ¡Protegerse!:** Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores, ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.
6. **Evaluar la situación y actuar**: Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor.

ELABORO Y PROYECTO NESTOR ORLANDO MENESES AREVALO (Técnico Operativo Noviembre 15 de 2013)